

# LA DEMOCRACIA

Diario político, literario y de noticias.

## PRECIOS DE ANUNCIOS

En tercera plana, 5 céntimos de peseta línea.—En cuarta ídem, 3 id.—En los anuncios de mucha extensión ó por largos plazos, se harán proporcionales descuentos.  
Reclamos y comunicados á precios convencionales.

LA CORRESPONDENCIA DEBERÁ DIRIGIRSE Á LA DIRECCIÓN

DIRECTOR: ENRIQUE SOMS Y CASTELÍN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

PLAZUELA DE LA REINA, NÚM. 2.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En SALAMANCA, un mes, 1.25 pesetas.—En PROVINCIAS, 1.50 id.—En el EXTRANJERO, 2 id.—Pago adelantado. Número suelto, 5 céntimos.—Ídem atrasado, 10 id.

INSÉRTESE Ó NO LOS ARTÍCULOS, NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## IMPORTANTE

Será considerado como suscriptor todo el que reciba nuestro periódico y no lo devuelva á las oficinas de esta administración.

## TECNICISMO JURÍDICO

El asunto que por breves momentos va á ocuparnos, lo entiendo de alguna importancia, por estar relacionado con una cuestión tan interesante como la del *tecnicismo jurídico*.

La atención del legislador debía fijarse en estas cuatro palabras, y procurar una rápida reforma en lo relativo á la notoria impropiedad é inexactitud de expresión que comete la ley, al llamar *recusación* de los Jurados, á lo que es un verdadero acto de *exclusión*, simplemente de exclusión.

Para demostrar la necesidad jurídica, y aún general, de esa sustitución de palabras, establezcamos alguna de las más características y sustanciales diferencias que las separan, empujando por definir las; puesto que de ese paralelo y de esta definición ha de desprenderse la nota más importante y expresiva de su distinto sentido, y además la justificación de ese cambio.

La palabra *recusación* significa: El acto y facultad en cuya virtud la *parte* rechaza con *justa causa* á determinados funcionarios judiciales que conocen indebidamente de un asunto.

Y la palabra *exclusión*, la potestad del, ó de los procesados, en virtud de la cual rechazan *sin causa alguna á cierto número* de Jurados del conocimiento del juicio que por insaculación legal les ha cabido.

¿Qué se desprende de ambas definiciones? Una esencialísima diferencia: para *recusar* se necesita una *causa justa* y para *excluir* solo la libre voluntad del procesado, digo *procesado* y no *parte* por que esta palabra indica que el individuo sometido al veredicto del Jurado ha infringido la esfera de lo penal, (única

á que actualmente se aplica esta institución en España pues la palabra *parte* en traña una significación mas amplia por aplicarse lo mismo al orden de lo penal que al de lo civil.

Pero volvamos al examen de la principal consecuencia que se desprende de las definiciones de ambas palabras, fijándonos exclusivamente en lo de alegación de *justa causa*, poniendo un ejemplo práctico:

Hay verdadera *recusación*, y por lo tanto alegación de *justa causa*, cuando un juez incompetente pretende conocer de un asunto que no le corresponde, ó no conocer de uno que le compete, y la *parte*, alega las razones legales en que se apoya, para fundamentar la recusación, con arreglo á derecho. Este es un caso de verdadera recusación.

¿Pero acaso sucede esto con los jurados?

¿En virtud de alegación de qué causa se les rechaza?

¿Y qué nombre le daremos al acto que realiza el reo, rechazando de este modo á los jurados, que sea más gráfico, más verdadero y más propio que el de *exclusión*?

La excepción de esta regla general es la siguiente:

Un individuo que va á ser juzgado por el jurado se entera que uno de estos populares jueces no reúne la condición de edad que la ley señala; cuyo jurado, debido á la censurable y abundosa ignorancia de que suele adolecer la clase proletaria de nuestro país, al llenar la cédula de empadronamiento de vecinos puso de buena fé, pero equivocadamente, un año mas de los que tenia, y el que va á ser juzgado lo sabe y dice: en virtud de que al jurado fulano, le falta tal requisito legal para poder conocer debidamente en esta causa *recuso* á dicho jurado del conocimiento de esta.

Pero como las excepciones confirman la regla general, lo hecho en el caso anterior con un jurado, puede hacerlo con los demas *sin mediar causa alguna*; el acto de rechazar el reo libremente á todos los jurados (menos los doce y los dos suplentes) que en unión de los señores ma-

gistrados han de formar el tribunal, indica que realiza una verdadera *exclusión* por encarnar la nota primordial de dicha facultad en su libre voluntad recusadora; no debiendo nunca citar esta excepción como prototipo y regla general.

Como se vé pues, no ha sido mi ánimo hacer ni la historia, ni la fundamentación filosófica, ni el examen del estado actual del Jurado; sino única y simplemente contribuir á que se subsane la grave impropiedad de que adolece actualmente tan sacrosanta institución; efecto sin duda del descuido y poco cariño con que el legislador trató el asunto en aquel entonces, y de la negligencia y abandono con que lo ha mirado despues.

La palabra *exclusión* demuestra más claramente la amplísima libertad de dicha facultad del reo, bastando solo su sospecha acerca de la parcialidad ó inmoralidad de un jurado para que tenga lugar el acto de la *exclusión*.

¿Hay pues alguna institución humana que esté integrada de mayor espíritu de libertad y más delicada pulcritud de miras?—Y esta purísima libertad ¿no es cierto que debe sentirse justamente herida al hallarse mistificada con palabras impropias para su exacta denominación?

Así pues, siendo el jurado la institución popular y elevada por excelencias, no debe adolecer de censurables defectos de impropiedad de expresión y si por el contrario debe revestirse del ropaje jurídico que realmente le corresponde.

F. TERREN PALACIN.

## PLUMAZOS Y BORRONES

Papelito, papelito, tú que te has enganchado de domine, ¿no has oido alguna vez aquello de que debe ser el que ha de reprender, irreprochable?

Te delicas, papelito, á pescar faltas de redacción en nuestro diario y eso nos parece bien y te lo agradecemos.

Pero ahora te nos metes á traducir el francés de Julio Simón de una manera que queda el castellano como el niño de los sabañones.

280

EL BACHILLER

mismo. Soy el mismo que dejaste en Barcelona, bajo un hábito que mi débil virtud, no me ha permitido vestir hasta la muerte.

Le conté de que modo se había enfriado mi fervor, no pudiendo acabar el noviciado.

—Y los frailes,—me dijo—¿os devolvieron por lo menos una parte del dinero que los entregasteis al ocupar las celdas?

—No,—le respondí,—de esto, ni se habló siquiera. Pero estaría contento de ellos si no me hubiesen negado cincuenta escudos que les pedi prestados, algunos días despues de mi salida del convento.

Al oír esto, don Manuel apretó los puños de tal manera, que equivalía á la exclamación más violenta contra los frailes.

—Sufré—me dijo—que mi amistad te reproche, que no me hayas dicho nada del estado en que te hallabas. ¿No sabes que entre españoles, es ofender á un amigo no recurrir á su bolsa ó su espada cuando se necesitan? Para reparar tu falta, estás obligado á vivir siempre conmigo y com-

DE SALAMANCA

277

sarse con una niña encantadora, que no tiene á su cargo mas que una pequeña galantería.

—Señor Mileno—le interrumpí,—haga V. el favor de dejar de hacer conmigo el bufon impertinente, y continúe sirviendo tan honradamente á su casto amo. Deme usted noticias de don Manuel. ¿No es esposo de doña Clara?

—No,—me respondió—V. no sabe sin duda, que á su regreso de Barcelona á Alcaraz, supo que esta dama, estaba en un convento de monjas en el que había tomado el velo; de modo que la ha perdido para siempre, según todas las apariencias.

—Y en qué situación has dejado á doña Paula?

—En la situación de una niña—me contestó—que habria estado muy satisfecha de soportar con V. el yugo del matrimonio, y que creyéndose en la necesidad de renunciar á esta esperanza, ha tomado aversión al matrimonio y no quiere oír ya hablar de él.

DE SALAMANCA

281

partir mi fortuna. Todo lo que exijo de tu agradecimiento, es que me persuadas que tu mala situación no te cansará de mi amistad. Es más, te prometí á mi hermana, y te renuevo la promesa. Ella conserva todavía el cariño que te tenía antes de tu viaje á Barcelona, y no te imagines que por haberte separado de ella, has perdido el lugar que tenias en su corazón. Ha llorado tu inconstancia, pero sin enfadarse contigo.

No puede oír hablar así á Pedrilla, sin entermecerme, y abrazándole estrechamente. exclamé:

—¡Ah mi querido don Manuel! ¡Que dicha para mi es tener un amigo tan perfecto y que dulce me es, saber que todavía puedo aspirar á la posesión de doña Paula! Tengo mucha más alegría, porque no estoy en el estado indigente en que me crees. Poseo ochenta mil escudos que ofrecerla con mi nombre.

—¿Es posible—interrumpió don Manuel—que la fortuna haya derramado sobre tí tantos bienes en tan poco tiempo?

La cosa era grave. El hecho de licuarse de por sí la sangre en un día dado constituye un verdadero milagro, pero como eso sucedía todos los años, invariablemente, habiéndose entrado el milagro en el curso ordinario de los acontecimientos y era una especie de milagro natural.

Pero el dejar de cumplirse aquel año era un milagro dentro de un orden milagroso, era sobre todo un rudo golpe al poderío francés.

Alarmado el gobernador francés de la ciudad hizo llamar al prior del convento en que se custodiaba la milagrosa ampolla, y le hizo presente que si aquel año no hacía San Jenaro el milagro de costumbre, sería fusilado el prior y expulsada la comunidad.

Protegió el buen fraile, hizo presente su no mucho valimiento para con el santo y su ninguna influencia en cosas de tejas arriba, pero el impío gobernador se sostuvo en sus trece y no hubo otro remedio que ablandar con oraciones á San Jenaro.

Y el santo, condolido de los guardianes de su cuajada sangre, recapacitó, y decidió hacer aquel año el milagro como siempre.

Y es fama que aquel año no sólo se licuó la sangre sino que por poco se evaporó, tan fluido, tan líquido se volvió el cuajo de la ampollita.

Lo cual prueba que San Jenaro es mestizo y mestizo de muy elevadas miras.

## LA GITANA

Por los años de 1869 al 1874 era muy frecuente en Salamanca la estancia de pequeñas tribus errantes formadas por varias familias de raza húngara dedicadas en su mayor parte á la confección y arreglo de calderos de cobre y hierro, industria que les servía de pantalla para ejercer la mendicidad y la ratería donde quiera que se presentara ocasión para ello.

Cada vez que un individuo de esa especie con sus enmarañados cabellos, su gorro encarnado, tez curtida, barba lampiña y su indispensable pipa para tabaco picado, se lanzaba por las calles de la ciudad martirizando con el constante repiqueteo del martillo en la sartén, los ojos del vecindario, llevaba tras de sí un sinnúmero de chicuelos danzando alegres en torno del calderero, admirando la ligereza de los compases que imprimía con el martillo y estudiando con marcada curiosidad aquellas abetunadas facciones capaces de asustar al menos impresionable.

Una tarde del alegre Mayo en que contra costumbre me encontraba un tanto sombrío y preocupado, formé, con el fin de distraerme, el propósito de alejarme de la ciudad buscando en el aire puro del campo, un antídoto contra el spleen que me dominaba.

Al azar tomé por diferentes calles de la población y sin darme cuenta me hallé

al lado opuesto del puente, á la entrada del arrabal desde donde á derecha é izquierda se dominaban las improvisadas tiendas de campaña de los húngaros, semejando las de un cuerpo de ejército frente á una plaza sitiada.

Aquel constante trabajo de los caldereros, el continuado ir y venir de unas á otras tiendas, el humo de las fraguas, el llanto de los chiquillos, el abandono de las madres, los juegos de los adultos y la general alegría formando singular contraste con la aparente miseria que reinaba, hicieron desaparecer mi melancolía, entregándome de lleno á curiosar aquellos cuadros que me creo incapaz de describir.

Formando amalgama con los húngaros había un grupo de gitanos de ambos sexos y en medio del corro como reo ante el tribunal, un sucio y viejo pollino que apenas si podía con la carga de huesos que le constituían y el que seguramente no había tenido el placer de saborear más cebada que la que daba la cosecha de una fina vara de fresno que con suma habilidad manejaba un chaval descamisado, de burlona y sarcástica sonrisa.

Pasé indiferente al lado del grupo y á los pocos pasos vi venir hacia mí una gitana enlutada trayendo á guisa de saco una niña que llorando le pedía pan con que acallar momentáneamente el hambre que la devoraba.

—¡Resalao! dijo encarándose conmigo: ¿Quiere su mercé que le lea la *güena* ventura?

Confieso ingenuamente que no supe qué contestar. Quedé ensimismado mirando aquella belleza peregrina y sólo cuando no pude resistir su mirada, me hice cargo de lo que quería.

Figúrense ustedes una joven de 26 años en la plenitud de la vida, con unos ojos negros como el azabache, velados por sedosas y arqueadas pestañas, nariz afilada, boca entreabierta, por donde seguramente se escaparian raudales de placer, una fina dentadura con la falta de uno de los dientes superiores que parecía la cerradura de aquel paraíso, labios un tanto pronunciados, cuello alabástrino que resaltaba más por el color negro de su vestido, un pañuelo de Manila llevado con esa gracia tan natural en las gitanas y un talle capaz de cimbreado como junco y comprenderán mi aturdimiento.

—Este chavó se ha *clisao*—dijo dirigiéndose á un joven que con una guitarra colgada del brazo seguía detrás de la gitana.

—Pus espere *usté* comadre, verá que pronto se alegra.

Y tomando asiento en la verde alfombra empezó á templar el guitarrillo y el rasgueado de unas malagueñas se dejó oír en el espacio.

—Anda Ramona, dijo la gitana á la niña que llevaba en brazos y que apenas contaría seis años de edad, canta para que este *cabayero* te oiga.

Ramona separó sus enredadas gudejas se puso graciosamente en jarras y con

voz timbrada, melodiosa y un estilo *sui generis* cantó la siguiente copla:

Pajarito si le ves  
dile que nunca le olvido,  
que guarda mi corazón  
el amor que le he tenido.

Una salva de bravos aplausos, olés, vivatu mare, etc.—acogieron el cantar de Ramona.

Yo perdí la serenidad y olvidando la interesante figura de la gitana, levanté á la niña en mis brazos y deposité en su rostro más de un millón de besos y en sus manos una peseta, único tesoro que me acompañaba.

Las coplas se repitieron, el entusiasmo crecía y el sol apesadumbrado ocultaba su rostro tras la cercana cordillera. Allí pasé horas y horas y solo cuando el cansancio rindió al tocador recordé que debía volver á mi casa.

Me despedí y encaminé mis pasos á la población llevando grabada en mi mente la imagen de la gitana y en mi corazón los cantares de la simpática Ramona.

Al día siguiente volví y por más investigaciones que practiqué nadie me daba razón de la gitana ni de su hermosa hija.

Han pasado proximamente diez y seis años. De una romería próxima á la ciudad regresábamos en una modesta jardinería tres jóvenes y cuatro muchachas alegres, comunicativas y graciosas.

Una de ellas batió palmas y con el mismo estilo é iléntica voz, aunque un poco más formada que la de Ramona, repitió la copla que tanto me había impresionado años antes.

Clavé mis ojos en la cantadora y me pareció adivinar en su semblante un exacto parecido á la enlutada gitana de la buena ventura.

Traté de averiguar su nombre y por una reserva que no me explicó, se negó á dármele.

Si fuera esta la Ramona de entonces; con cuanto placer repetiría la encantadora escena de la hermosa tarde de Mayo de 187....!

TOMÁS RODRIGUEZ.

## SALAMANCA Y SU PROVINCIA

En el día de ayer fueron registradas las defunciones de Cándido Ramos Lopez, Remedios Arila Ceruelo Merchante, Luis Fernando Herrero Alonso y Rosendo Alonso Sanchez.

Ayer fueron inscritos en el registro civil los niños Pulcarpo Ansedé Dominguez, Antonio Benito Mendoza y la niña María San Juan Santos.

Mañana á causa de la festividad del día no hay señalamiento en esta Audiencia.

El día diez y siete del actual, si se reúne suficiente número de Diputados provinciales, se celebrará sesión en la casa de la Salina.

Se halla vacante la plaza de practicante en cirugía menor del pueblo de Martiago dotada

con el sueldo anual de 400 pesetas por la asistencia de 25 á 30 familias pobres.

Las solicitudes se dirigirán al Alcalde de dicho pueblo en el término de 15 días.

La guardia civil del puesto del Aldehuela de la Boveda comunica al Sr. Gobernador civil que el día 12 fué hallado en la dehesa del caserío de Aldearriba Revilla, un hombre ahorcado el cual se encontraba debajo de una encina de la cual pendía un trozo de soga, igual al que el muerto tenía atado al pescuezo; se supone que en un acceso de locura de los que padecía se suicidó; personada la Autoridad procedió al reconocimiento del cadáver, que resultó ser el de Claudio Montero, el cual desapareció del pueblo de Aldeavilla de la Rivera según dijimos en nuestro número del día once del actual.

En la camarilla fué multado ayer un carnicero que expendía la carne falta de peso.

El Sr. alcalde impuso ayer cuatro pesetas de multa á dos jóvenes y á un cochero por desobedecer á una pareja de municipales, que les llamó la atención por promover escándalo en la vía pública.

Mañana se celebrarán bailes públicos en los salones del Suizo, Oriental y centro Salmantino.

Catorce pesetas fué el importe de las multas impuestas ayer por el concejal de semana á varias personas por infringir las ordenanzas municipales.

Anoche se dirigía á su domicilio un individuo que se encontraba embriagado, y llevaba en su compañía á una niña de corta edad, la cual, dado el estado en que se encontraba su padre hubiera perecido atropellada por un coche en la Plaza Mayor si un agente de vigilancia no la hubiese separado del peligro, teniendo que acompañarles á su casa.

Con motivo de un desafío de pelotaris habido en Cantalapiedra entre varios jugadores de aquel pueblo y otros de Tarazona, se entabló una acalorada disputa entre unos y otros después de terminado el partido, concluyéndose á palos y resultando herido de alguna gravedad uno de los contendientes.

El alcalde del pueblo de San Juan el Chico comunicó ayer al gobernador civil de la provincia que el día 12 del actual á las once y media de la mañana se inició un incendio en dicho pueblo, que se propagó á algunas cabañuelas y tenadas de Eladio Estevez, Tomás Gomez y Francisco Sanchez vecinos del mismo quedándolos reducidos cenizas; las pérdidas ocasionadas son de alguna consideración.

Se ignora la causa del siniestro.

SENTENCIA.—Condenando al procesado Julian Rico Navarro como autor de un delito de homicidio, á la pena de 13 años de reclusión temporal en toda su extensión, pago de tres quintas partes de las costas procesales e indemnización de 2.500 pesetas á los herederos del interfecto Gabriel Martín Campos.

Por el ministerio de la Gobernación ha sido desestimado el recurso de alzada interpuesto por D. Pablo Estevez Hernandez, vecino de Béjar referente al contrato de construcción de aceras que dicho señor tenía hecho al Municipio de la industria ciudad, por considerarse el asunto materia contencioso-administrativa.

De un acto que justifica una vez más el barbaro despotismo que libremente campea en el mal llamado asilo de B á licencia (hospicio) vamos á dar cuenta á nuestros lectores.

El lunes 6 del actual hallábase por la tar-

Quería tener con Mileno una larga conversación, pero no me fué posible detenerle por más tiempo. Enseguida me dejó, diciéndome:

—Adios, señor Querubin. Dispénsame si le dejo tan pronto, porque tengo prisa. Mi amo ha convidado esta noche á cenar á cinco ó seis de sus compañeros y voy á casa del fondista, á encargar una comida digna de su sensualidad.

Después que Mileno se marchó, me hice muchas reflexiones.

—¡Diablo! me decía yo. Hay caras que engañan al mas pintado. ¿Quién no habría creído á Narcisa, lo mismo que yo, lista y virtuosa? ¡Es preciso confesar que mi frente acaba de escapar de buena!

Enseguida, acordándome de Don Manuel, y sintiendo habiera perdido una novia tan estimable como Doña Clara, compartí con él su dolor.

—Si yo estuviese en Alcaraz—me decía á mí mismo—en esta ocasión, le serviría de un gran consuelo. ¿Pero quien me impide

ir? El consolar á un amigo, el interés de mi propio reposo, todo me excita á hacer este viaje. Cuanto más indigna es Narcisa de mi amor, más me siento atraído á ella por sus encantos, y necesito volver á ver á Doña Paula, para olvidarla.

Al fin, todas mis reflexiones contribuyeron á decidirme á tomar el camino de Alcaraz.

Salí secretamente de Sevilla; pero al ponerme en camino, envié una carta á la hija de maese Gaspar, por la cual la hacía saber, que viéndome obligado á separarme de ella por algún tiempo, había encargado á un canónigo de la Catedral, del cuidado de consolarla durante mi ausencia.

Después de mal comer y mal dormir en el camino, y haberme aburrido durante seis días, llegué á Alcaraz. Me apeé en casa de Pedrilla, que creyó ver un fantasma al presentarme delante de él.

—¿Es una ilusión, ó es don Querubin de la Ronda el que veo?—exclamó.

—Sí, amigo mío,—le respondí,—soy el

Entonces, conté á mi amigo, lo que me había ocurrido desde mi salida del convento, y mi relato le agradó tanto, que me condujo inmediatamente á la habitación de su hermana, á la que dijo al entrar transportado de alegría:

—¡Gran noticia, gran noticia! Aquí está don Querubin de la Ronda, que viene más enamorado de ti que nunca.

—Si, señora;—dije á doña Paula—el amor me trae á vuestros pies. El cielo, contento de los esfuerzos que he hecho para librarme de los atractivos de vuestros encantos, os envía de nuevo un amante que no ha querido usurparos.

—Os perdono estos esfuerzos—me respondió ella sonriendo;—mi altivez no está ofendida, y respeto demasiado la causa de vuestro cambio, para reprocharosla.

—¡Qué dichosos sois uno y otro!—exclamó mi amigo. Yo, miserable juguete del amor, he perdido para siempre la esperanza de poseer á doña Clara. Acabo de saber que ha profesado y que la muy cruel me deja

de varias niñas acogidas entregadas a los juegos propios de su edad, cuando por la punible falta de no querer dormir la siesta fué llamada al peinador la niña Petra de San Francisco de siete años de edad, por la madre (valiente madre) Sor Gertrudis quien evangélicamente propia Sor Gertrudis paliza a la infeliz criatura, que no tan soberana haber trascendido nueve días, hoy a pesar de haber trascendido nueve días, aun se le notan los cardenales producidos por la piedad de la Inquisidora.

En una entrevista que la madre de la niña tuvo con su hija, esta le manifestó llorando que le había prometido Sor Gertrudis repetir la escena del lunes.

Hasta cuando van a durar estos actos de suyo tan salvajes y tan merecidamente dignos de severo castigo? ¿De qué privilegio e inmunidad gozan esas desnaturalizadas madres.

Por qué la corporación provincial no toma cartas en el asunto y reprime el caritativo furor de las humildes siervas del Señor?

Seguramente nuestras quejas no serán atendidas y esta correrá la misma suerte que otras relegadas al olvido por la apatía y poco celo de quien pudiera poner remedio a tamaños abusos.

Esperamos que no sea esta la última denuncia.

He aquí la lista de los alumnos de segundo y tercer curso que han sido aprobados en los últimos exámenes, verificados en la Escuela Normal de Maestros de esta provincia:

#### De segundo curso

D. Casimiro Mateo Sánchez, José Moran, César Augusto, Clemente Tamames, Agustín Ruano, Francisco García, Ramon Francisco, Nemesio Francisco.

#### De tercer curso

D. Estanislao García Pescador, Andrés Sánchez, Eladio de la Torre, Laureano Ingelmo, Indalecio Martín, Amador Sánchez, Manuel Acosta, Daniel Neila, Marcelino Viga, Sebastián Martín, José Morales, Agustín Sastre, Anselmo Simon, Francisco Sevillano.

Dichos señores pueden pasar al examen de revalida con objeto de adquirir el Título de maestros elementales y superiores respectivamente.

Tres jóvenes que pasaban por la línea transversal, fueron llamados por un trabajador que les pidió un cigarrillo a lo que le contestó uno de ellos que no tenía, por cuya respuesta el trabajador le amenazó si no se lo daba, con pegarle un terronazo, mediando entre ellos por este motivo algunas palabras.

Ya ve usted señor alcalde, que es un compromiso pasar por allí un transeunte que no lame.

Como consecuencia de la fiesta de Tejares hubo anteayer muchos apitimados, dándole a unos por pronunciar indecifrables discursos; a otros por armar su correspondiente escándalo y á otros por escitar la risa de sus compañeros con ocurrencias y chistes graciosos; hubo un individuo que defendía el absurdo de que bailando un vals, mientras él daba una vuelta su pareja daba por lo menos tres, y deseosos los agentes de orden público de cerciorarse de la verdad de tan extraña teoría, condujeron a la prevención a tan celebre y aprovechado bailarín.

Dice *El Fomento* que dentro de breves días llegará a esta ciudad, donde es probable que definitivamente se establezca, el maestro Espino.

#### Digno de imitarse en Salamanca.

En la asamblea general de los directores de los diarios de París que se verificó hace unos días en el Grand-Hotel, se adoptaron por unanimidad las resoluciones siguientes a propósito de una cuestión suscitada por directores de teatros agremiados:

«Con los teatros no indicados, la prensa continuará las relaciones de cortésia que el uso tiene establecidas.

En lo que concierne a los teatros que persisten en la actitud adoptada por los directores indicados y que en cambio de un número reducidísimo de billetes de favor, se multiplican particularmente pidiendo la inserción en los diarios de infinidad de reclamos y sueltos que les convienen, la prensa rehusará toda comunicación por su parte.

El sindicato de la prensa parisién cree su deber hacer observar que la cesión de localidades que se hace por los teatros a los periódicos, es muy insignificante para exigir nada de ellos que se salga de lo ordinario.

Por otro lado, las localidades tienen por objeto facilitar a los críticos la entrada en los teatros, para que estos puedan llenar sus deberes profesionales con el necesario conocimiento.»

En pública subasta verificada en el salón de actos del Ayuntamiento le fueron adjudicadas ayer a don Ildefonso Junquera, en la cantidad de 3.470 pesetas, las obras de afirmado de las rampas del nuevo Matadero.

La secretaría de la Universidad ha dado traslado a los directores de institutos del distrito, de una R. O. en la que se les invita para que precuren remitir a la exposición Histórico-europea que con motivo de las fiestas del centenario de Colón debe celebrarse, cuantos documentos puedan recoger pertenecientes a los siglos xv, xvi y principios del xvii.

A las seis y media de la tarde del día de ayer, los vecinos de las calles de la Guerra, Po-

zo Amarillo y Caleros, presenciaron un espectáculo que nada dice en favor de nuestra culta ciudad.

En la primera de dichas calles existe una casa de mal vivir, y un individuo que fué a hacer en ella una visita, empezó a pegar a una joven que llevó en su compañía, la cual huyendo de los golpes salió corriendo a la calle, en paños menores, por lo cual los que lo presenciaron empezaron a gritar y a insultar a la joven.

¿Como de es de presumir por el sitio del suceso no apareció ningún municipal!

#### A. S. E. I.

¿Es cierto que manda el reglamento de consumos que se releven cada 40 días los individuos que prestan sus servicios?

¿Es cierto que aun hace 47 días no han relevado muchos?

Dudas son estas que debía aclarar é investigar S. E. I.

El día 17 del actual se reunirá en sesión pública la Diputación provincial para ocuparse de la resolución de varios asuntos pendientes.

Por el Gobernador civil de la provincia ha sido desestimado el recurso de alzada interpuesto por los vecinos de Miranda del Castañar, Pedro Hernandez y Pedro Requejo, contra un acuerdo de aquella Corporación municipal por el que se autorizó a un agente de negocios de Madrid para gestionar el cobro de ciertas cantidades.

La banda de música de Calatrava, recientemente organizada, asistirá mañana a la solemne procesión del Corpus, según dice un colega.

En la próxima temporada de feria amenizará los paseos la banda de música de la Casa provincial de Beneficencia.

Ha tomado posesión de la cátedra de Histología é histología en la facultad de Medicina de esta Universidad D. Casimiro Baz.

Se nos dice, que, obedeciendo ordenes de la superioridad central y llamada por telégrafo, salió antes de ayer para Madrid, Sor Vitoria, hermana superiora de la orden de San Vicente que rige el Hospicio de esta provincia.

Se asegura también de público que ha sido trasladada y que no volverá a Salamanca.

También nos dicen que el Sr. Fiscal ha abierto una información judicial sobre un asunto del que hablamos en otro lugar. Con este motivo se anuncia también el traslado de otra hermana.

#### El escándalo de la calle de la Reina.

Habita en dicha calle un matrimonio mal avenido que con los escándalos que produce tiene alarmados a todos sus vecinos.

Repetidamente el marido ha amenazado con matar a su muger y prender fuego a sus muebles, lo cual no es nada tranquilizador para los que viven cerca del que tales amenazas profiere.

Ayer, sin duda por haberse enterado el marido de que su muger ha entablado el divorcio, dió un espectáculo indigno de la culta Salamanca. Las amenazas de palabra y obra que en mitad de la calle y navaja en mano profirió, fueron tales que, uno de los vecinos mandó llamar a una pareja, pero los guardias se excusaron de acudir y solo después de otro recado en el Ayuntamiento, comparecieron al lugar de la ocurrencia; afortunadamente ya el pacífico vecino había levantado el campo, gracias a los consejos y oportuna intervención de un conocido suyo.

El escándalo se repitió después dos ó tres veces aunque no con tan alarmantes caracteres.

Los vecinos todos de la citada calle nos encargan hagamos presente su agradecimiento a nuestras autoridades que con tanto celo vigilan por la tranquilidad del vecindario, ya que podía haberse cometido ayer cualquier desmán, a no ser por la oportuna ausencia de los guardias que a pesar de ser requeridos y llamados, consideraron innecesaria la molestia de aparecer por el lugar del suceso.

**CLÍNICA ESPECIAL**  
DE ENFERMEDADES DE LA MUJER.  
(Matriz y órganos anejos)  
A CARGO DEL  
**DR. CELESTINO MARTÍN DE ARGENTA**  
Consultorio, 11, principal,  
SALAMANCA  
Horas de consulta: Todas las hábiles

MULTITUD DE DIBUJOS EN  
**PAPELES PINTADOS**  
buen gusto y con precios asombrosamente baratos.  
Grandes existencias en artículos de ferreteria, quincalla, herramientas, camas, batería de cocina con baño de porcelana, lampistería, persianas y otros.  
**HIJOS DE A. LLORENTE**  
SUCESORES DE PELEGRIN HERRERO  
Sánchez Barbero, J y II.—SALAMANCA

## CARTA DE MADRID

Junio 14.—A las siete de la tarde.

### En Barcelona hay algun temer.

En todo el día de ayer se han observado en las masas de obreros inequívocas pruebas de que ya no obran con el desembarazo que antes de declararse el estado de sitio en Barcelona.

Los rigores de la ley militar á que son sometidos los contraventores de los bandos publicados como ley marcial; contienen un tanto los impulsos de desorden de los huelguistas.

En vista de esto y de que la tropa por su parte se mantiene en actitud más conciliadora que de represión, los obreros no cometen grandes atropellos, pues las filas erizadas de bayonetas que al menor intento se ponen ante ellos, van siendo suficientes á evitar males mayores.

### Entrevistas.

Ayer mañana fueron convocados por el brigadier Sr. Loño cincuenta fabricantes del llano de San Martín de Provensals.

Dicho jefe les invitó á que abran sus fábricas, contestando estos que en disposición y deseosos de hacerlo se hallan, pero que necesitan que la presencia de la fuerza pública garantice la tranquilidad y la libertad del trabajo dentro de sus establecimientos.

Hasta muy de madrugada estuvo el general Blanco celebrando una conferencia con los fabricantes, y aunque trabajó bastante para lograr un acuerdo entre ellos y los obreros, no pudo conseguir su intento.

### A bayoneta armada.

A las ocho de la mañana de ayer un numeroso grupo de huelguistas intentó detener la marcha de los tranvías. Los carabineros dieron una carga á la bayoneta sobre el grupo, que inmediatamente se disolvió.

También tuvo la fuerza que cargar contra otro grupo que apedreó la fábrica de Rocanora, en la que se estaba trabajando y poco después hubo necesidad de nuevos ataques á la bayoneta contra numerosos obreros que hostilizaban la fábrica del Sr. Comas.

De este último grupo de huelguistas han sido presos cinco por la tropa y trasladados con la necesaria custodia al castillo de Montjuich.

### El tren militar.

Las calles de Barcelona se ven desde ayer con un aparato militar y exhibición de fuerzas que no influye poco en la actitud expectante en que los obreros se mantienen en general.

### En las Cámaras

Las sesiones del Senado y del Congreso se han deslizado sin incidente notable razonado que ha pronunciado en la alta Cámara el Sr. Calleja contra la totalidad del presupuesto de gastos.

En el Congreso, las secciones han elegido para constituir la Comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ferro-carril de Madrid á los pueblos circunvecinos, á los señores Reig, Rancés, Gutierrez Cámara, Monares, Dato y González Olivares; y para la proposición del Sr. Barrió y Miér acerca de las responsabilidades de los eclesiásticos que autoricen matrimonios de soldados antes del plazo legal, los señores Henestrosa, Ochando, Ugarte, Barrió, Villaverde (D. Raimundo), Calabing y Lastres.

Se ha acordado un crédito de 100.000 pesetas para socorrer á las víctimas de las inundaciones de Matanzas.

Con este motivo se ha suscitado la idea de otorgar también alguna cantidad á Sevilla, que está inundada á consecuencia del terrible turbión de ayer.

### Come de cañón.

Mañana, á las nueve de la misma, se verá en juicio por jurados, en la sala de lo criminal de esta Audiencia, sección 4.ª la causa por delito de imprenta instruida á nuestro amigo y colaborador de *Los Dominicales* el ex-teniente de caballería don Pascual Revenga Gonzalez.

Deseamos á nuestro amigo y compañero su absolución.

### Pidiendo trabajo

El capitán de fragata y diputado á Cortes por el Ferrol, Sr. Luanco, ha celebrado esta tarde una conferencia con el mismo de Marina sobre la paralización de los trabajos y la suerte que con este motivo sufren los obreros de aquella población.

El ministro ofreció al Sr. Luanco que procurará mejorar la suerte de aquellos trabajadores.

### Un suicidio

Telegrafía el gobernador de Salamanca que en el término de Garcibuey ha sido hallado, pendiente de una cuerda atada á una encina, el cadáver de Claudio Montero.

Este padecía hace tiempo accesos de enajenación mental.

Créese que se ha suicidado.

D. COBLÁN.

## PO-TELEGRAFO

### ESPAÑA

### Más desórdenes en Barcelona

Madrid 15 de Junio.—Un numeroso grupo de obreros ha intentado atropellar el tranvía que circula entre Barcelona y Sans. Las tropas los han rechazado.

Muchos grupos que se han formado en las calles de la ciudad han sido disueltos por los soldados á culatazos.

### Detenidos

El número de detenidos hasta ahora asciende á catorce, contándose entre éstos á dos mujeres.

Todos ellos están presos en el castillo de Montjuich.

Los obreros que trabajan en el puerto en la carga y descarga, siguen trabajando á pesar de lo solicitado que han sido por los huelguistas.

### Un tren de cañón.

Los huelguistas han apedreado el tren de San Martín de Provensals, estropeando los coches, con cuyo motivo se ha suspendido la circulación.

El general Loño ha enviado fuerzas á San Martín de Provensals.

### Llegada de tropas y precauciones.

El general Blanco recibió anteañoche la visita de todos los jefes de cuerpo de la guarnición de Barcelona.

Anteayer llegaron á esta ciudad varias fuerzas del ejército.

Por la mañana llegó de Taragona en tren especial un batallón del regimiento de Navarra, que subió al castillo de Montjuich, relevando al de cazadores de Barcelona, el cual abandonó el castillo dirigiéndose á su cuartel.

También llegó, procedente de Olot, el batallón cazadores de Alfonso XII.

Así mismo llegaron tres escuadrones del regimiento de lanceros del Príncipe que estaban acantonados en Villafranca: uno de dichos escuadrones se aloja en el cuartel de Santa Madrona, en los tinglados de la antigua estación de Villanueva.

De los pueblos del litoral han ido 100 carabineros; y se asegura que las fuerzas acantonadas en varios puntos cercanos han recibido orden de estar dispuestas para trasladarse á Barcelona en cuanto se las llame.

También se dice que se han pedido á Zaragoza y á Valencia los regimientos de caballería allí acuartelados.

Finalmente, ayer debió llegar á aquel puerto la escuadra de instrucción, que anteayer zarpó de Cartagena.

En la Capitania general se dictaron anteayer disposiciones en previsión de lo que ayer pudiera ocurrir.

A las once y media de anoche, el general Blanco estuvo en el cuartel de Atarazanas y parece que visitó algún otro cuartel.

En todos los cuarteles redobláronse las precauciones.

BLANCO

Imprenta Salmantina, á cargo de F. Rojo, Plaza de la Reina, núm. 2.

**GRAN HOTEL DE ELOY BACEDAS**

**BANOS DE MONTEMAYOR**  
Su situación frente al balneario y rodeado de espléndida vegetación; su esmerado trato, su excelente servicio y la amabilidad de los dueños, le hacen ocupar ya el primer lugar pues no hay hoy ningún otro que pueda competir con él.

Correspondiendo el dueño de este Hotel á las indicaciones de sus numerosos favorecedores ha mejorado este año su establecimiento agrandándole y haciendo 10 hermosas y ventiladas habitaciones más.

Los bañistas que deseen comodidad esmerado trato y amabilidad en el servicio se servirán escribir con anticipación para que les reserven las habitaciones, pues siendo grande la concurrencia hay muchas ocasiones en que las habitaciones del Hotel están todas completamente llenas.

**GRAN SASTRERÍA GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS**  
TRAJES PARA CABALLERO A MEDIDA PARA NIÑOS

capas, sobretodos, rusos, abrigos de esclavina ó capucha, trajes de americana, blusa marinera y de todas las formas que se desee.

**TODO A MEDIDA**  
RUA 12—BELLIDO—RUA 12

**LE COURRIER UNIVERSEL**

Periódico internacional de París, de anuncios, reclamos é informaciones de toda clase.

Ofertas de empleos, casas al por mayor, administraciones recomendadas que piden en todas partes representantes, depositarios, corresponsales, etc., etc.

Ocupaciones lucrativas para toda persona que sepa escribir, sin moverse de la localidad.

Sale el 25 de cada mes.—Suscripción, 8 pesetas al año.

En la Dirección de este periódico se darán detalles.

**JOSÉ MORATÓ MARTÍN**

sigue ejerciendo en esta capital su profesión de Procurador en la casa número 29 de la calle de San Justo, continuando á la vez dando clases de Teneduría de Libros por partida doble, Código de Comercio y Aritmética Mercantil y demás asignaturas en relación con el comercio. Precios convencionales.

**GRAN COMERCIO DE TEGIDOS DEL REINO Y DEL EXTRANJERO**

DE **RICARDO CONTRERAS É HIJO**

Este tan antiguo como acreditado comercio, se ha trasladado accidentalmente y por una corta temporada á la

CALLE DE SANCHEZ BARBERO 3 Y 5

ANTIGUO ESTABLECIMIENTO DE CACHORRO

**CASA DE COMIDAS VINOS LICORES Y CERVEZAS**

A CARGO DEL COCINERO JUAN M. CHAPADO

Frente á la estación de Salamanca

En esta casa encontrará el público un esmerado servicio en el ramo de esta casa.

**NO confundirse: frente á la estación ANTIGUA DE CARBALLO**

**LA ILUSTRACION MICROSCOPICA**

Revista de tamaño infinitesimal, con preciosos grabados y ameno texto, que se publica en Barcelona, dirigida por D. Enrique Granada y don Antonio Banquells.

Numerosos y artísticos regalos. Sale dos veces al mes. Verdadera curiosidad.

Suscripción por un año, 3 pesetas. Números sueltos, 10 céntimos de peseta.

En la Administración de este periódico se admiten suscripciones

**EL GABINETE DE CONSULTAS**

para enfermos de los ojos, á cargo del Médico-Oculista

**DON ANTOLÍN BARRASA**

se ha trasladado desde esta fecha á la calle de Zamora, núm. 4, frente al Casino de Salamanca.

**HORAS DE CONSULTA:** Todos los días desde las diez de la mañana á una de la tarde.

4. CALLE DE ZAMORA, 4

**EL HOMBRE Y SU LUGAR EN LA NATURALEZA**

en el pasado en el presente y en el porvenir, ó sea ¿De dónde venimos? ¿Quiénes somos? ¿A dónde vamos? Texto sencillo y al alcance de todos, con numerosas aclaraciones científicas y observaciones variadas, por el doctor Luis Büchner, autor de *Fuerza y Materia, Cuadros fisiológicos, Sobre la Naturaleza y la Ciencia, Seis conferencias sobre Darwin*, etc., etc., traducido de la última edición alemana por el doctor Enrique Soms y Castelin.

De venta en las principales librerías, al precio de 4 pesetas en rústica.

**LA DEMOCRACIA**

*Se. D.*

**MAL DE PIEDRA**

**¡QUIEN SUFRE!**

**MAL DE PIEDRA, DIFTERIA, REUMA, O CATARATAS**

Atenta contra su bien estar y es responsable á las consecuencias que puedan sobrevenirle, si no ensaya los nuevos específicos Mayer.

**ARENARIA**

Basta un solo frasco de este incomparable específico para expulsar los cálculos más rebeldes, en cuarenta y ocho horas.

**MAYERINA**

Hace de la difteria benigna enfermedad y la combate, en veinticuatro horas.

**LICOR DEPURATIVO Y BALSAMO**

Curan toda clase de reumas en cuatro días.

**COLIRIO MAYER**

Disuelve las cataratas sin necesidad de operarlas en doce días.

**FARMACIA DE HEREDIA**

RUA, 45. SALAMANCA

**DIFTERIA**

**MONEO É HIJO Y COMPAÑIA**  
**CONSTRUCTORES MECANICOS**  
**FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCES**  
SALAMANCA

Norias y bombas para riegos.  
Prensas para aceite, vino, cueros y corcho de los sistemas más perfeccionados.  
Turbinas y toda clase de motores hidráulicos.  
Especialidad en molinos harineros.  
Columnas, vigas, rejas, balcones, y verjas para edificios.  
Tuberías para conducción de aguas y sus accesorios.

**SALAMANCA**  
**MONEO É HIJO Y COMPAÑIA**  
INTERESA A TODO EL MUNDO

**La Relación y Garantía Comercial**

**PEDRO RAMÓN Y COMPAÑIA.—PELAYO, 5, 1.º, BARCELONA**  
Centro general de propaganda, informes, consultas y representaciones en comisión, con 6.000 activos corresponsales en España, Ultramar y Extranjero.  
Gestión de negocios mercantiles, industriales y administrativos.  
Representaciones de particulares, fábricas, sociedades y corporaciones.  
Centros de cobranzas en comisión de toda clase de créditos, colocación de capitales con interés, descuento de facturas, letras y pagarés.  
Compra y venta en comisión y á cuenta propia de toda clase de géneros y artículos, productos, frutos y materias, papel del Estado, acciones de todas las empresas, pólizas, etc., etc.  
Administración, compra y venta de fincas rústicas y urbanas.  
Informes comerciales y de todas clases, é indicaciones de buenas casas de comercio en todos los puntos de España, Ultramar y Extranjero.  
Agencia de colocaciones para España, Ultramar y Extranjero.  
Centro de anuncios para todos los periódicos de España, Ultramar y Extranjero, talones anunciadores, fijación de carteles y reparto de prospectos.  
Ventajas positivas para los anunciantes.  
Carnets de abono para informes sobre plazas de la Península Ultramar y Extranjero.  
Representante en Salamanca: TEODORO CAMPO, M NIMOS, 9, PRINCIPAL.

**LAS PASTILLAS DONALD**  
**CORO-BORO-SÓDICAS**  
A LA COCAÍNA

Sen el mejor medicamento que se conoce hasta hoy, para a curación de las enfermedades de la boca y de la garganta.  
Los médicos las recetan y el público las busca y distingue de los plagios.  
Se venden á dos pesetas caja, en la Farmacia del autor, Gorguera, número 17, Madrid.

DEPÓSITO EN SALAMANCA  
**HIJOS DE VILLAR Y PINTO**  
5 y 7.—PLAZA DE LA VERDURA.—5 y 7.

**BERNARDO CACHORRO**

Lonja de la Cárcel, 5.—SALAMANCA

Gran comercio de calzado, depósito de alpargatas y cordelería, sombreros finos y ordinarios, depósito de mosaicos incrustados para pavimentos, zócalos, revestimientos y fachadas, también hay mosaicos de granito comprimido y piedra artificial, así como toda clase de adornos y remates para edificios.  
Precios sumamente económicos.

**LA VERDAD**

Fábrica de chocolates de Jerónimo García Fernández.

El gran crédito que en plazas importantes como en los pueblos ha adquirido esta marca, ha hecho aumentar su elaboración, trabajando horas extraordinarias si han de servirse las notas que diariamente se reciben. Está aceptación del público, es el mejor testimonio de la bondad y pureza de los chocolates de esta casa.  
Pídanse en las tiendas de Ultramarinos.  
PLAZUELA DEL SOL, MEDINA DEL CAMPO

**CAFE RESTAURANT DE LA UNIVERSIDAD**

A cargo de Marcelino Chapado, cocinero  
En este establecimiento encontrará el público esmerados servicios, tanto en el ramo de repostería, como en comidas; cubiertos de dos pesetas en adelante y á la carta se sirven á domicilio. Comedores independientes y reservados.  
Salones capaces para cien cubiertos, muy bien decorados, para banquetes y bodas.  
CALLE DE LA RUA, NUMERO 55

**ALMACEN DE MUEBLES Y TALLER DE CONSTRUCCION**  
DE **VALENTIN MUÑOZ**  
Zamora 22 pasando la Fonda del Comercio  
Escogido y variado surtido en todo lo concerniente al decorado de habitaciones. Mobiliarios de salón completos, idem de gabinetes, despachos, comedores, recibimientos, salas de juego y toda clase de muebles de Viena (madera curvada).  
Para la próxima temporada, hemos recibido un numeroso surtido en persianas de diferentes clases; nuevo y rico modelo de excelente resultado para el exterior por ser de tabletas fuertes con envasado de cadarneta pintadas en diferentes colores.  
Cortinas persianas para galerías interiores, miradores y toda clase de huecos reservados de la intemperie.  
En esta clase hay infinidad de dibujos haciendo juego con las telas de tapicería.  
**VALENTIN MUÑOZ NAVARRO**  
ZAMORA 22, ESQUINA A LA DE SAN BOAL

**JARABES REFRESCANTES Y DEPURATIVOS**

La acción beneficiosa de estas bebidas las hace de gran utilidad en todas épocas y muy especialmente durante las en que el excesivo calor obliga á hacer uso frecuente de refrescos: los que se ofrecen al público reúnen las buenas condiciones de agradabilidad y baratura, que los hace asequibles á todas las clases sociales.

Unico depósito en Salamanca: Almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes.—Plaza del Corriño 22.

**IMPRENTA SALMANTINA**

2.—Plazuela de la Reina—2  
En este nuevo establecimiento, montado conforme á los últimos adelantos del arte tipográfico, se confeccionan impresos de todas clases á precios sin competencia.

Modelación especial en todos los ramos de la Administración del Estado y para las Diputaciones. Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Tarjetas de visita, comerciales é industriales, facturas, prospectos, circulares, programas, esquelas de participación de enlace, de ejercicio de profesiones, de defunción, etc., etc.

Los pedidos al encargado de la misma, Felipe Rojo, quien á la prontitud en el servicio, unirá siempre la economía en el envío.

2.—Plazuela de la Reina—2

**LAS HELÉNICAS**

**HISTORIA GRIEGA**  
desde el año 411, hasta el 362, antes de Jesucristo, por Jenofonte. Traducida por primera vez del griego al castellano, con muchas notas filológico-literarias, por Enrique Soms y Castelin.

**RESTAURANT**

PLAZA DE LA VERDURA 13

En mi deber no ando tardo

y le cumplo con presteza

cuando tomo la cerveza

del fabricante Eduardo.

Tiene él mismo un restaurant

que en pasteles y licores

ni se han vendido mejores,

ni nunca se venderán.

PLAZA DE LA VERDURA 13

**Jorge Curtius.**

**GRAMATICA GRIEGA ELEMENTAL**

Traducción de la 15ª edición alemana, por el Dr. Enrique Soms y Castelin, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

Obra adoptada de texto en casi todas las catedras de griego de España.

Un volumen de más de 400 páginas lujosamente encuadernado en tela, 12'50 pesetas.

Hállase de venta en las principales librerías y en casa del traductor, Plazuela de la Reina número 2, Salamanca.

**SE COMPRAN** latas vacías de petróleo en buen uso.

Se abona una peseta por cada dos latas con su correspondiente caja. Sueltas 1'30 céntimos.

Dirigirse: **Parador de los Toros.**

**COLOCACIÓN** desde las dos de la tarde en adelante para llevar los libros de una casa de comercio, escribir, delineación de planos, ó cualquiera otra ocupación honrosa.

Dirigirse á la Redacción de LA DEMOCRACIA